

## La secularización de cementerios

El Gobierno de la República española, no satisfecho con sus alacras a los vivos, quiere también hacerse con los muertos. No respeta ni aun la paz de los sepulcros.

Tenemos a la vista el proyecto de ley sobre «secularización de cementerios», leído a las Cortes Constituyentes el día 4 del último diciembre por el entonces ministro de Justicia don Fernando de los Ríos. El señor Azana, al presentarlo en el Parlamento a las Cortes, manifestó ser éste uno de los puntos principales, urgentes, de su programa y tal vez programa.

No lo entendemos. Cuando tantas cosas deben arreglarse en nuestras ciudades sedientas de vida; cuando el problema económico, el problema social, el problema de orden, el problema de la pacificación de los espíritus, están esperando, no ya tiempo, el remedio de las frentes luminosas de nuestros gobernantes, el actual Gobierno considera urgente legislar sobre necropolís. Para él es esencialísimo arrancar a los muertos de los brazos amorosos de la cruz de Jesucristo. Con ello, el Gobierno del señor Azana piensa ganar un título glorioso: el título de «Gobierno de Dios» al servicio, no de la República, sino de la Masonería.

La República nada gana con estas inauditas, en cambio, la Masonería disfruta de odio secular que le anda en su pecho. Parece que le oigo decir: ¡Ah, cuando sonará la hora de la cremación de los cadáveres...! ¡Veremos si entonces resucitan, como creen los católicos!

Damos hoy comienzo a una serie de ligeros comentarios contra estos abusos. A comentarlos bien sabemos por cierto, que harían las delicias de nuestros lectores—se presta el «gracioso» preámbulo al proyecto de ley sobre secularización de cementerios del nunca bien ponderado don Fernando de los Ríos, pero... hay moros en la costa, mejor dicho, hay en la costa un erasmista, el aguijón de la fe de defensa de la República que nos impide ciertas honestas expansiones. Gravedad, gravedad y gravedad será siempre el tema de nuestros artículos.

En todos los tiempos, en todas las razas y en todos los países ha sido tenido como algo religioso el lugar destinado a la sepultura de los muertos humanos. Tan venerable y venerado fue siempre el lugar de los difuntos que en la misma forma pagana gozaban los cementerios del favor de las leyes. ¡Será, acaso, por lo que dice don Fernando de los Ríos en el preámbulo del proyecto? Oiganos sus palabras: «Sagrados serán siempre los cementerios, independientemente de las ceremonias religiosas que en ellos tengan lugar, porque el carácter sagrado que recoge la tierra en que se sepulta a los humanos por el halo del misterio religioso en que va envuelta la muerte, y por el respeto y veneración que enciende en el alma el sentimiento de la separación eterna. En mi vida he leído palabras que suenan más a hueco! O no dicen nada, o dicen un solemne disparate. ¡Oh pavos, capones y pollos amotados a la alegría de las fiestas de Navidad! Alegraos vosotros, porque habéis recibido sepultura sagrada en el vientre de las sábitas. ¿Cómo no?; también vuestra muerte fue envuelta en el halo del misterio, y yo no dudo que vuestros compañeros de corral se darían cuenta de vuestra eterna separación. ¡Alegraos, alegraos, que os lo asegura don Fernando de los Ríos!

No, don Fernando, no es eso, sino algo que está sobre eso. ¡Ha oído hablar de un dogma sublime, que demuestra tanta razón, llamado «la inmortalidad de las almas»? Ahon de, ahonde por ahí, y encontrará una declaración del respeto religioso y de la veneración profunda que han sentido los pueblos del orbe al lugar donde descansan sus muertos queridos. La inmortalidad de las almas lleva consigo la comunión de afectos entre los que viven y los que murieron; ¡a esperanza de encontrarlos un día gloriosos en otra vida mejor, además de enjugar las lágrimas y de ensanchar los corazones, hace que los vivos miren con respeto, con religiosidad y con amor aquellas piedras benditas y aquellas losas sagradas que ocultan a los ojos los restos de los que nos precedieron en la vida.

Más aún; este sentimiento natural que es por sí mismo un sentimiento religioso, ha sido determinado y perfeccionado por la fe de Jesucristo. Si triunfa la fe de Jesucristo ha enseñado a los hombres el dogma consolador de la resurrección de la carne. «Acubitorios, tanto o más que «cementeros», se ha llamado a los recintos de las sepulturas, porque en ellos duermen los difuntos, hasta que despierten, el sueño de la muerte. Por lo tanto, la reverencia a los despojos de los muertos queridos nace no solo del halo del misterio en que va envuelta la muerte, ni del sentimiento de separación eterna, ni del recuerdo de días mejores, ni de la idea de la humanidad impresa en las almas generosas; tiene raíces más hondas; se apoya en la fe inquebrantable de futuros sucesos, de futuros destinos y de vida futura; para las almas cristianas los despojos mortales de nuestros difuntos son un depósito sagrado confiado a la custodia de la Religión hasta el día supremo en que los muertos resuciten. D. Emilio Castelar, aquel hombre insignificante a pesar de sus errores, que al lado de grandes caídas lanza gritos sublimes de un alma sincera y de un alma cristiana, pronunció el día 5 de mayo de 1870 en la Asamblea Constituyente este párrafo magnífico, que fué subrayado por una salva de aplausos de toda la Cámara: «Si alguna vez hubiera de

volver al mundo de que partí, no abrazaría ciertamente la religión protestante, cuyo hielo seca mi alma, seca mi corazón, seca mi conciencia; esa religión protestante, eterna enemiga de mi patria, de mi raza y de mi historia; volvería al hermoso altar, que me inspiró los más grandes sentimientos de mi vida; volvería a posturarme hincado ante la Virgen santa que sereno con sus sonrisas mis primeras pasiones; volvería a empapar mi espíritu en el aroma del incienso, en la nota del órgano, en la luz corada por los vírgines de colores y reflejada en las doradas alas de los ángeles, eternos compañeros de mi alma en su infancia; y al morir, señores Diputados, al morir le pediría un asilo a la cruz bajo cuyos sagrados brazos se extiende el lugar que más amo y más vine sobre la faz de la tierra; la tumba de mi madre.» Castelar, republicano convencido, tanto o más que los de la República de ahora, pidió morir y murió en el seno de la religión de Jesucristo, pidió ser enterrado y fué enterrado a la sombra de los brazos reverentes del Dios misericordioso del Calvario. Sin embargo, don Fernando de los Ríos se atreve a decir en el preámbulo del proyecto que «secularizar los cementerios era un imperioso deber civil para el régimen nacional...» Don Fernando de los Ríos y el señor Azana, cuya firma avala el proyecto, han confundido la fe con el pesimismo, se han confundido la República con la Masonería.

¿Qué se sigue de todo esto? Se sigue lo que tan vez no haya imaginado don Fernando de los Ríos. Se sigue que la idea de los cementerios está íntimamente ligada con la idea religiosa; se sigue que el respeto y reverencia a los cuerpos de los difuntos; muertos en el Señor, deben ser tenidos como un acto de la Iglesia no solo como un acto de humanidad y de derecho de gentes, sino también de religión; se sigue que los cadáveres y su enterramiento son para los cristianos objeto de culto religioso; se sigue que los cementerios, dentro de la religión de Jesucristo, han de ser únicamente destinados a este oficio de obsequio a Dios y de caridad espiritual al prójimo, prohibiéndose en ellos los actos profanos, consagrados o bendicidos con ritos y ceremonias de la Iglesia y preparándose en tales condiciones que su sola vista induzca a los fieles a multiplicar los actos de religión y de piedad; se sigue, en una palabra, que los cementerios deben ser y son «lugares religiosos» como el templo y el altar, viniendo a ser lo que han sido siempre en la Iglesia católica, un apéndice de la parroquia. Ahora bien, si añadimos a esto que la Iglesia católica tiene derecho nativo y legítimo, independiente en absoluto de toda potestad civil, de adquirir bienes temporales necesarios o convenientes a sus fines, vendremos a las siguientes conclusiones: 1.ª A la Iglesia le asiste el derecho de adquirir cementerios que sean de su exclusiva propiedad; 2.ª En los cementerios, erigidos por ella o que haya de erigir, tiene la Iglesia derecho exclusivo de «dominio» y de «jurisdicción»; 3.ª En los cementerios católicos, aun en aquellos cuya administración ha dado injustamente el Estado a los Municipios, corresponde a la Iglesia por lo menos, como lugares religiosos, el derecho exclusivo de jurisdicción, inmutable por completo de toda autoridad que no sea la suya. Estas tres conclusiones brotan de la esencia misma de la sociedad católica. Luego... ¿con qué derecho nuestros flamantes prelatos pretenden secularizar los cementerios? ¿Con qué derecho diputados y concejales, que se dicen católicos, presentan mociones en este sentido? ¿Con qué derecho diputados y concejales, que piensan en cristiano, se abstienen de votar en contra de tamaños abusos o de favorecerlos con su voto? ¿Hasta ahí ¿ha llegado vuestra insensatez o vuestra cobardía?

Tienen la fuerza, me diréis. Bueno, tienen la fuerza; pero es deber de todo católico oponerse valientemente a toda ley enemiga de los derechos de Dios y de su Iglesia; y si caemos en la lucha, de somos vencidos a pesar de nuestro esfuerzo, que se vea claramente que es un abuso de fuerza, pero que no se diga nunca que los católicos somos instrumentos ciegos de la masonería o que firmamos bajo raso contra nuestra santa Religión. Si triunfa la fuerza y muere el derecho, peor para nuestros enemigos. Cada una de nuestras derrotas será de más valor que cien victorias coronadas.

Y basta por hoy.

PEDRO RIANO  
Canónigo de Burgos

## En las Cortes Constituyentes

### Intervención del señor Gómez Rojí sobre la secularización de los cementerios

El señor GÓMEZ ROJÍ proclama que el proyecto constituye una serie de atropellos y proyección de las fauces, ideológicas e históricas, vertidas en la Cámara.

Reconoce la oportunidad de la lectura de un párrafo del Código Canónico hecha por el señor Ossorio y Gallardo, porque así queda demostrada la lógica y la razón con que la Iglesia mantiene su doctrina.

Defiende con energía el derecho que todo ciudadano tiene a recibir sepultura, de acuerdo con sus creencias, y luego censura el intento que advierte en algunos diputados de quitar a la Iglesia la propiedad de sus cementerios para enterrar en ellos a los que no creen en Dios.

La inmensa mayoría de los cementerios que hay actualmente en España pertenecen a los católicos. Y es natural que sea así, añade, pues hasta el mismo presidente del Gobierno ha reconocido en el Parlamento que hasta el 14 de abril, España era católica. De aquí se desprende que España fuere solamente cementerios católicos. Si ahora se ha hecho falta, la lógica pide que se hagan nuevos cementerios civiles; pero en modo alguno puede quitarse a la Iglesia la propiedad de una cosa que tiene carácter de sagrada.

Luego rechaza el criterio sustentado por oradores anteriores de que sería una injusticia separar en la muerte a dos personas de creencias distintas pero que hayan vivido juntas. Es injusticia, dice, que este caso se pueda presentar, porque, ¿cómo se comprende que habiendo profesado religiones distintas hayan podido convivir? Lo que es injusto es juntar en la sepultura después de su muerte a personas que no han podido vivir unidas.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que esa no es la doctrina de Cristo.

Con lo que se entabla un diálogo entre los señores DE LOS RÍOS y GÓMEZ ROJÍ y éste termina diciendo que la tendencia jurídica del mundo tiende a que cada confesión tenga su cementerio propio.

(Del diario católico de Madrid «El Siglo Futuro».)

Al formidable actor Ivan Petrovich y la genial artista Lil Dagover, puede verles el sábado 16, en su más grande película SONORA:

## Hay una mujer en el Coliseo Castilla

### Administración de Rentas públicas de la provincia de Burgos

#### NEGOCIADO DE UTILIDADES

Se recuerda a todos los Ayuntamientos y contribuyentes en general, sujetos a tributar por Utilidades de trabajo personal—tarifa primera—y de un modo particular a los notarios, Secretarios judiciales de Sala y de Juzgados municipales, oficiales de Sala, recaudadores de contribuciones, corredores oficiales de comercio, agentes de cambio y bolsa, fieles, tercijarios, procuradores, habilitados de clases pasivas, corredores de fincas y demás personas que ejercen profesiones liberales, el deber que tienen de presentar ante la Administración las declaraciones juradas relativas a sus utilidades en el precedente año de 1931, debiendo advertirles que de no verificarlo por excepción durante el presente mes de enero, les serán aplicables las sanciones reglamentarias.

Igualmente se recuerda a los Ayuntamientos que tengan servicio de obligaciones, y a las entidades y sociedades en general, que por lo que respecta a la tarifa segunda, tengan presente los vencimientos del caso para cumplir sus deberes fiscales.

## CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel  
Y SOBRINO  
Eusebio Miguel  
TODA CLASE DE OPERACIONES  
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO  
EXTRACCIONES SIN DOLOR  
ESPOLON, 2 Y 4

## Carlos Arangüena García-Inés

Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel  
HORAS: de 1 a 2 y de 4 a 5  
PLAZA DE LA LIBERTAD, 8

## El artículo 26 de la Constitución

### La Compañía de Jesús dirige un alegato jurídico al Gobierno

#### EN EL SE JUSTIFICA SU LEALTAD

En vista de que el diputado radical socialista señor Botella, durante la sesión de Cortes de anteyar, requirió al Gobierno para que disolviera inmediatamente a los jesuitas, interpretando a su modo el párrafo cuarto del artículo 26 de la Constitución de Estado, la Compañía de Jesús ha remitido al presidente del Consejo un alegato sumisísimo, que lleva las firmas de prestigiosos letrados de diversos Colegios de Abogados de España, varios de ellos catedráticos de Universidad, en el que, desde el punto de vista estrictamente jurídico, se niega que la mencionada Orden religiosa deba ser expulsada.

Como es sabido, la disposición constitucional de referencia dice que habrán de ser disueltas aquellas Ordenes que estatutariamente impongan el cuarto voto. Pues bien; todos los jurisperitos consultados convienen en que ese cuarto voto sólo implica una sumisión espiritual al romano Pontífice, y, por otra parte, no supone la obediencia debida a los Poderes constitucionales. Además el voto en cuestión afecta únicamente a los religiosos profesos, y por tanto, quedan al margen de él multitud de padres de la Compañía.

Es de suponer que insinuamos en de ser disueltas aquellas Ordenes que sus ministros se ocuparan de tan delicado asunto, y también es de presumir que la contestación del Gobierno no se hará esperar.

El documento, que mañana publicaremos íntegro, va firmado por los señores Clemente de Diego, Bergamín, Tornos, Cobán y González Hontoria.

Han mostrado su conformidad en todo con el informe numerosos señores de diferentes ciudades de España.

De Burgos se han mostrado conformes don Pedro J. García de los Ríos, don Antonio Zamarraga, don Julio González Soto, don J. Antonio Gutiérrez Molner y don Manuel de la Cuesta.

## LA HORMIGA DE ORO

es la revista gráfica que no debe faltar en ningún Hogar Católico. Si no la conoce, pida antes de suscribirse un número de muestra al Apartado, 26. BARCELONA.

## Junta provincial de Ganaderos de Burgos

Excmo. Sr. Director general de Ganadería.  
Excmo. Sr.:

Las disposiciones contenidas en el decreto de 7 de diciembre próximo pasado, en el capítulo referente al registro pecuario, producen tal alteración en el uso y costumbres establecidos, que obligan a esta entidad a dirigir este escrito a V. E., permitiéndose llamar su atención sobre la imposibilidad de practicarlos por falta de medios a disposición de estos humildes ganaderos.

Se obliga por el decreto que los ganaderos inscriban todas sus reses en las oficinas municipales del servicio veterinario, y si a esto se reduce y a dar de baja las que se produzcan por muerte o venta, entendiéndose esta entidad, que es perfectamente practicable, con lo que conseguiremos conocer en todo momento una estadística verdadera de la riqueza pecuaria nacional; pero la complejidad que establece el decreto por la serie de detalles a nuestro juicio innecesarios, complica la vida del ganadero en tal forma, que serían muchos los que desistieran de su empresa a trueque de evitarse el trabajo y molestias que lleva consigo el cumplimiento de esas disposiciones.

Creemos con las anteriores manifestaciones interpretar fielmente el sentir de nuestros representantes, deseando tan sólo cooperar con el mayor entusiasmo a toda acción de Gobierno que tienda a defender y fomentar la ganadería dentro de los cauces viables y para lo cual contará con la colaboración de esta modes a Junta, siempre inspirada en sentimientos patrióticos.

Burgos 15 de enero de 1932.—  
El presidente, José María Moliner.

## Federico Urraca Plaza Oculista

Lain-Calvo 18, primero  
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6  
(Gratis a los pobres)

## Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.  
PRECIO FIJO  
Duque de la Victoria, 19

## Cataluña y Castilla la Vieja

No ha buscado la Esquerra catalana, compuesta de gentes descreídas, en el Estatuto formulado, el bien de Cataluña, ni siquiera de una parte de Cataluña. No se olvidó que todos los elementos de la Esquerra constituyen minoría en Cataluña.

El Estatuto contiene solamente materialismo, dejando olvidados los intereses morales de toda Cataluña.

Los autores del Estatuto, como sus mantenedores y todos los prosélitos del izquierdismo catalán, ni conocen, ni reparan, ni quieren aceptar el espíritu histórico que informó a la región catalana, a través de varios siglos; ni en el respecto religioso, ni en el ético, ni en el jurídico y tanto en el orden privado como en el público.

Los jefes del Estatuto catalán formularon éste, y lo sostienen y defienden, por afán de proselitismo; para buscar y obtener su provechoso domicilio egoísta, y estinguir las miras mercedadas de sus gentes, en el mero aspecto material.

Estas direcciones son completamente antitéticas al modo de ser, pensar y desear de la gran mayoría, que es muy creyente, del pueblo catalán, que ama fervientemente a su tradición histórica; y a la cual le hizo feliz, rico y grande.

El izquierdismo catalán, como el castellano, vasco, gallego y el de todas las demás regiones, no conoce ni quiere fundar las aspiraciones regionales en el espíritu histórico del período de florecimiento de aquellas; sino que se informa y sigue informando del moderno espíritu político, lleno de errores, de aberraciones y de concupiscencias; por que usa del orden político para satisfacer las aspiraciones de grupo, que se resuelve en las personas de los más osados, audaces o menos recatados ambiciosos.

Además, el izquierdismo catalán se ha nutrido de elementos separatistas; y de estos existen demostraciones públicas y notorias en el recuerdo de todos los españoles.

La revolución, merced a secreto e inadmisibles pacto, desde el punto de vista patriótico, ayudó al izquierdismo catalán y le ha mimado; y difícilmente podrá desasirse de este grave compromiso el régimen republicano que padece.

¿Cómo van a cambiar, dirigirla ni sostener una campaña contra el Estatuto catalán izquierdista, atentado y sostenido por el pacto revolucionario, los elementos izquierdistas o republicanos de Castilla la Vieja ni de región alguna?

Ayudados ayer, según ayudadnos hoy, en cuanto republicanos, en todo respecto menos en lo del Estatuto, es un juego peligroso y de dudosa eficacia. Aparte de que, si en el pugilato peligrara el régimen, volveríamos a dar el grito similar a aquel de los partidos liberales cuando nos perdieron un mundo libre: ¡posiciones! Sávense los principios liberales, aunque perezcan las colonias. Que, aplicado al caso de Cataluña se diga: sávense la República o la revolución y las doctrinas revolucionarias, aunque Cataluña se vaya por la posta.

Todo lo cual, sintetizado, quiere decir: las izquierdas, por sus principios ocultos y adiciones, no pueden ser reivindicadoras del derecho regional histórico-tradicional; y si, en sus propositos regionalistas, novadores que contradecirán todo lo grande de las regiones, para lanzarlas por derroteros desconocidos y locas aventuras. Y que la Esquerra catalana es disimuladamente separatista.

Por ello, en Burgos, la mezcla y dirección del combate al Estatuto catalán, han constituido un error muy grave; acertado por el ataque a Cataluña en general (como tenemos probado); cuando haya una Cataluña compuesta por inmensa mayoría que ni quiere el Estatuto ni tiene arte ni parte con su autor; el izquierdismo catalán.

Y esta buena Cataluña merece respeto.

FRANCISCO ESTEVANEZ.

## Suscripción para remediar la crisis obrera por paro forzoso

	Pesetas
Suma anterior	66.052,44
Juventud Burgalesa Recreativa	31
Don Emeterio Calleja	50
Sociedad Ebanistas y Similares	50
Carateros «La Alfanza»	200
Don Perfecto Ruiz Dorronoro	1.500
(2.ª vez)	
Don Félix Arce	70
Sociedad y empleados de AET	714
Forventin	25
Don Vitorres Moreno	25
Doña María del Carmen Molner	300
Escudero	
<b>Total</b>	<b>68.932,44</b>

Nota: Los donativos pueden enviarse a las Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana.

## Alfares Castellanos, S. A.

Con arreglo al artículo 51 de los estatutos esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 31 del corriente, a las tres y media de la tarde, en las oficinas de su fábrica.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha junta, deberán depositar sus acciones o resguardos de las mismas hasta el día 23 del actual, en el domicilio indicado, donde se les facilitará la tarjeta correspondiente para acreditar su derecho a intervenir.

Los asuntos de que reglamentariamente se ha de tratar, serán los siguientes: Memoria, balance y renovación parcial del Consejo de administración.

Burgos 14 de enero de 1932.—  
El Consejero secretario, Manuel Ibañez.

## ODONTÓLOGO

## Jesús Arnáiz

LAIN-CALVO, 38, 2.º  
De diez a una y de cuatro a seis

## Notas municipales

**MULTAS.**  
Por la Alcaldía han sido multados con 5 pesetas, el conductor de una bicicleta, por circular con exceso de velocidad, por el Aro de Santa María, y con 2 cada uno, dos dueños de perros, por tenerlos sueltos por la vía pública.

**REPESOS.**  
En la mañana de hoy ha efectuado la Guardia municipal repesos de pan y de distintos artículos, habiendo resultado todo, con peso bien comprobado; está Alcaldía se felicita de la honradez de los industriales y se congratula de ello porque de esta forma se evita el doloroso trance de tener que imponer multas.

## EN EL MATADERO

Reses degolladas el 14 de enero  
Bueyes 9, con un peso de 2215 kilos; terneras, 5 con 125; carneros, 6, con 90, ovejas, 0 con 00; corderos 2, con 27; cerdos 7, con 717'800; cabrío, 00, con 000.  
Recaudación.—Consumos: 894'54 pesetas; matadero, 565'47; total: 1260'01 pesetas.  
Reses degolladas el 15 de enero.  
Bueyes, 10; terneras 10; carneros, 25; ovejas, 0; corderos, 5; cerdos, 12; cabrío 00.

## INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron a general de la división los siguientes jefes y oficiales:  
PFESENTADOS.  
Don Egidio Arconada, teniente de Infantería.  
Don Miguel Castrillo, capitán de Sanidad.  
Don Angel Enriquez, teniente de Infantería.  
Don Antonio García, farmacéutico de Sanidad.  
Don Angel Tellería, veterinario mayor.

## GABRIEL SALA

DENTISTA  
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS  
Almirante Bonifaz, núm. 4

## SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)  
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)  
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones  
Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.  
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.  
El primer domingo de cada mes despastrarán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio  
Análisis de Sangre, Espustos, etc. etc.; Rayos X.  
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central  
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Predicción del tiempo

Estado general del tiempo del día 15, a las 7 horas: En la península de Atalca se halla una zona de presiones débiles y en el continente ocupando los Estados Unidos aparecen varias áreas de buen tiempo. La perturbación atmosférica del Atlántico norte apenas se desplaza y en su influjo por el sur llega al paralelo 40, más al sur de este paralelo existe una zona de buen tiempo de gran extensión que se une a otro del mismo carácter, resultando sobre la parte meridional del continente europeo. En las Islas Británicas persisten los vientos del tercer cuadrante, las nieblas. También domina en España, el ambiente encaimado y las nubes bajas. Tiempo probable hasta el día 16, a las 7 horas: En toda España vientos flojos de dirección variable y cielo nuboso, con nubes bajas. Rutas aéreas del sur de España y Canarias: Tiempo favorable para que se formen neblías. Navegación marítima: Marejadilla en el Cantábrico. La temperatura máxima de ayer en nuestra península fue de 19 grados en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de cero grados en Segovia y Teruel. En Tenerife la máxima de ayer fue de 23 grados y la mínima de hoy ha sido de 16 grados. En Madrid la máxima de ayer fue de 7 grados y la mínima de hoy ha sido de 5 grados. La temperatura mínima a 10 centímetros sobre la tierra favorable ha sido de 5 grados.

De interés para los agricultores

La Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Zaragoza, atendiendo a las muchas peticiones formuladas para adquirir el libro editado por la misma, sobre «Legislación Agraria de la República», ha ampliado la edición en estos planes que se hallan en venta, al precio de cinco pesetas, en las librerías de los señores Gasca, P.é, Allué y Gómez Pastor, de Zaragoza.

PARA BODAS, BANQUETES ETC. ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

Noaín reaparece

En Caracas comenzó su campaña Jaime Noaín, actuando el 6 de diciembre con gran éxito. Posteriormente, el día 13, mató cuatro toros, por haber sido cogido Gil Tohar y le dieron dos orejas. Noaín al matar el último toro recibió una gran cornada en el muslo derecho, que le atravesó de parte a parte, durante la lesión cerca de un mes, por lo que ha perdido algunas fechas que tenía contratadas. El domingo último reapareció con nuevos bríos lidiando toros de Salas en unión de Juan Luis de la Rosa. Jaime cortó tres orejas y firmó nuevo contrato.

Coliseo Castilla

El sábado 16, a las siete, estreno de la grandiosa producción SONORA: Hay una mujer sentimental drama de ameno y vigoroso argumento, en la que el artista predilecto del público Ivan Petrovich, hace una labor digna de todo elogio, secundado por la bellísima estrella Lil Dagover. BUTACA: De la fila 1.ª a la 9.ª, 0'60; de la fila 10.ª a la 25.ª 0'90- General, 0'80.

DE LA VIDA LOCAL

TRIBUNALES

SENTENCIA En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Roa, contra Nicolás García y García, sobre tenencia ilícita de armas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

MARTES Y VIERNES Tés aristocráticos en el Salón de fiestas Sabadell

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Decreto aprobando la agrupación de varios Ayuntamientos de esta provincia, para sostener un secretario. Ministerio de la Guerra.—Circular sobre incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1931 y agregados. Anuncios oficiales. Vacante de médico.—Se halla vacante, por renuncia, la plaza de médico titular e inspector municipal de la villa de Los Balbases, con su agregado Valunquera, dotada con 2.200 pesetas.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Los señores propietarios que deseen anticipar la cuota anual a esta Cámara deberán hacerlo hasta el día quince del próximo febrero en dichas oficinas durante las horas, de diez a una de la mañana y de tres a seis de la tarde, abonándoseles por este concepto el 6 por 100.

Burgos 15 de Enero 1932.—El Presidente: Ricardo Díaz Oyuelos,

SELECCION AVICOLA

“VILLANDRANDO”

POLLUELOS LEHORN de un día, pesetas 155 el ciento; pollitas de 8, 10 y 12 semanas. Gallipollos mejoradores

PRADO HERMANOS, Luchana, 8 BILBAO

COMPRAD UNICAMENTE CREMA PARA EL CALZADO Servus CON ABRIDOR Productos Químicos Hispano-Lubszynski BADALONA

Notas de Sociedad

BODA.

A las once de la mañana, de ayer, contrajeron matrimonio en la parroquia de San Lorenzo el Real, de esta ciudad, don Francisco Fernández-Lomana Martínez, y la bella señorita Teresa Rodríguez González, de conocidas familias de Castrojeriz y Villasilos. Bendijo la unión y celebró el santo sacrificio de la misa don Pedro Fernández-Lomana, tío del novio y apadrinaron a los contrayentes don Pedro Fernández-Lomana, hermano del desposado, y la señorita M.ª Asunción de los Mozos, inspectora de primera enseñanza. Los numerosos invitados fueron obsequiados con un suculento banquete en el acreditado hotel Avila. La feliz pareja salió en viaje de novios por Madrid y otras poblaciones y el agente joven se dedicó al baile en uno de los salones del hotel. Deseamos a los nuevos esposos muchas felicidades en su estado.

NECROLÓGICAS

Victima de rápida enfermedad ha fallecido en Madrid el día 13 del actual, a los 80 años de edad, la distinguida y virtuosa señora doña Julia García Fernández, viuda de Díaz-Calderón, habiendo recibido los Santos Sacramento y la especial bendición de Su Santidad.

A sus desconsolados hijos don Miguel, don Ricardo, doña Carmen, doña Julia y doña Amparo, hijos políticos en particular a nuestro querido amigo don José de Lemus y Calderón de la Barca, nietos políticos, bisnietos y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro profundo dolor por la irreparable desgracia. A nuestros lectores pedimos una oración por el eterno descanso de la finada.

—Ayer falleció en esta ciudad el conocido comerciante don Jacobo Vázquez Maseda y su entierro se ha celebrado esta tarde con numerosa concurrencia.

Reciban sus apenados hijos y demás familia, el testimonio más expresivo de nuestra condolencia.

—El día 13 del corriente mes falleció en Santander, donde residía, el conocido burgalés don Tomás García Torregrosa, por lo cual damos el más sentido pésame a su querida familia, entre los que se encuentra su hermano político don Cipriano Sáiz, Suboficial de Caballería del Regimiento Cazadores núm. 4.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Proveedoras.—San Juan 63

Noticias varias

Queda abierta la matrícula en la nueva escuela graduada, sita en la calle General Santocildes (Antigua graduada) para niñas.

Las horas de matrícula son: de nueve a doce y de dos y media a cuatro y media.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 14, 1.124.

CABALLEROS

No duden nunca que los platos servidos en el RESTAURANT FORNOS, tienen una preparación especial. No se olviden: Pablo Iglesias, 36.

Por don Andrés Sáinz Adrados, don Florencio Sáinz Adrados, don Agustín de la Fuente González, don Esteban del Val Sáinz, y varios vecinos más del pueblo de Torregalindo, se ha presentado en instancia en este Gobierno civil, con fecha once de los corrientes en la que se solicita autorización para parcelar el prado llamado de la Dehesa y el también prado de la Horgatilla, para dársele a los jornaleros del citado pueblo, a fin de cultivarlo y sembrarlo por su cuenta, con lo cual se aliviaría en parte la gran crisis de trabajo que en la actualidad se deja sentir en el referido pueblo.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc., etc.

La Guardia civil del puesto de Santa María del Campo, ha detenido al vecino de Valles de Parlenzuela José Puente Pérez, autor de haber hecho dos disparos de escopeta contra su convecino Marciano Aparicio Martínez, de 66 años, dejándole muerto en el acto. Según declaración del detenido sobrevino la agresión por haber salvado el interfecto armado de un puñal con el que amenazó a su hermano Braulio Puente Pérez.

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita, dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.

La Casa Espiga nos ha obsequiado con unos bonitos calendarios, anuncio de sus gabinetes fotográficos y depósito de papeles, placas y películas.

Muy agradecidos.

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillamente admirable

Sobre las seis de la tarde de ayer fué atropellado en un paso a nivel del pueblo de Villaverde Peñahorada por un tren de viajeros la vecina de dicho pueblo Juliana Díez Güemes, de 30 años, casada. En un instante se le produjo amputación traumática del brazo izquierdo, heridas múltiples en la región fronto-parietal, contusiones y conmoción cerebral. Después de atendida fué llevada en grúa estanco al Hospital Provincial.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

El día 13, en el kilómetro 35 de la carretera de Aranda a Salas, término de Peñalba de Castro, un automóvil de viajeros que se dirigía a Aranda, propiedad de don Agustín Espiga, conducido por su hijo político Constantino Ruiz, al intentar salir al firme de la carretera por haber orillado, para dejar paso a un carro, cayó sobre la cuneta, volcando. Resultaron heridos con fractura de la céntrica izquierda los viajeros Eugenio Villarrasa Palacios y Eufrosina Guerrero.

Salón Parisiana

El sábado 16, a las siete (única), sensacional programa del Oeste:

El mago de la silla

creación vaquera por Buzz-Bartón. PRONTO: «LA CONDESA DETECTIVE», «PARAISO», «EL ROSARIO DE PLATA» y «EL DUELO ERRANTE».

Mañana a las diez de la mañana, tendrá lugar la conducción del cadáver de doña Elisa Olmos Cantero, que falleció ayer a los 86 años de edad, al cementerio.

El entierro partirá del Hospital Provincial. A su numerosa familia, entre la que se encuentra el celoso conserje del Ayuntamiento don Fidel Martínez Olmos, acompañámonle en su sentimiento.

Los oradores y cantantes de más fama, reparan la fatiga de su garganta, con PASTILLAS CRESCO.

Teatro Principal

Hoy viernes, única presentación de la famosa película, basada en la novela de Dumas:

Los tres mosqueteros

Mañana sábado a las diez y media de la noche, debut de la notable compañía del eminente actor RICARDO CALVO, gloria y honra de la escena española con una FUNCION GALA y HOMENAJE A LOS AL CALDES QUE ASISTAN A LA ASAMBLEA CASTELLANA, CUYA FUNCION ES PATROCINADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL.

Se pondrá en escena la comedia del inmortal poeta clásico Calderón de la Barca, titulada:

El Alcalde de Zalamea

El domingo no deje de ver ninguna persona que estime las más puras y delicadas bellezas artísticas, la obra basada en famoso cuento de hadas adaptado a la escena por Jacinto Benavente:

LA CENICIENTA

NOTA.—En vista del gran pedido de localidades hecho por los elementos foresteros, la empresa abre la taquilla para despachar las localidades para ambas funciones, desde hoy viernes.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 16: Ayuntamiento de la capital y Administrador de Loterías de Briviesca.

Ayuntamiento de Burgos

Los Señores comerciantes que deseen suministrar a la Sección de Obras el todo o parte de los géneros que a continuación se expresan, podrán presentar sus proposiciones por escrito y en sobre cerrado, dirigidas al señor Presidente de Obras, durante las horas de oficina hasta las doce del próximo día 18, debiendo acompañar muestra del artículo. 300 cestos roble tipo pequeño. 50 patas número 3 «Belota». 50 picachones «Belota» de 3,500 kgs. 200 mangos de roble para picos. 100 cubos de zinc de 12 litros. 100 paquetes de puntas de 18,75. 50 id. id. de 22,120. 50 id. id. de 24,120. 50 hojas papel de faja núm. 4. 50 id. id. id. núm. 5. 25 id. id. id. núm. 6. 12 pares de botas de goma tamaño muslo. Burgos 12 de enero de 1932.—El Presidente, Pablo Carcedo.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona, el día 16 a las seis de la tarde. SAN LORENZO.—Adoración Nocturna. El turno 5.º. Celebrará su vigilia en la noche del 16 al 17. Dará principio a las diez menos cuarto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE HUELGA.—La Cofradía de San Antonio Abad, de Huelgas, celebrará la novena al titular de la misma. Todas las tardes, a las seis, se rezará el santo rosario, se hará el ejercicio de la novena y se dará a adorar la reliquia del Santo, interin se cantarán los gozos.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

MARTES Y VIERNES Tés aristocráticos en el Salón de fiestas Sabadell

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Casilda Ibeas Ballesteros, Marina Martínez Llorente, Carmen Martínez Otero. Defunciones.—Pelsa Olmos Cantero, de Burgos, 86 años, Arco del Pilar. Jacobo Vázquez Maseda, de Villamiel (Lugo), 71 años, Vitoria 20. Plácido Miguel Calvo, de Arroyo, 80 años, Hermanitas de los Pobres.

J. MONTES FOTOGRAFO

San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL

Avance Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entresuelo

BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo (mas cantidad precio especial) DEPÓSITO: DROGUERIA ORTEGA ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, n.º 4.—BURGOS

RADIO GROSLEY ATWATER-KENT Diez años de garantía en casa del unico depositario M. MATA VILLANUEVA ESPOLON-TEATRO

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Si señor, Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo. Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria. Santa Clara, 2, Tfno. 176. EL SEÑOR Don Jacobo Vázquez Maseda DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA, descansó en el Señor en el día de ayer, a los 71 años, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S. (E. P. D.) Sus afligidos hijos, don Aurelio, don Luis y don Demetrio; hijas políticas, doña Juliana Pascual, doña Cándida Yusta y doña Pilar Bartolomé; nietos, sobrinos, primos y demás familia, Snplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que, por su eterno descanso tendrá lugar mañana sábado 16, a las ONCE, en la Iglesia Parroquial de San Lesmes, actos de caridad por los cuales les anticipan las gracias. Casa mortuoria: Vitoria, 20 Burgos 15 Enero 1932

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

(Continuación de la sesión de ayer.)

El señor Soriano pregunta a la presidencia qué inconvenientes hay para que venga a la Cámara la relación varias veces solicitada de los diputados que ejercen cargos que constituyen incompatibilidad con el acta de diputado. Porque pasan meses y no se satisface esa demanda que tiene apasionada a la opinión.

Formula otros ruegos. El presidente de la Cámara contesta al señor Soriano y dice que en cuanto se hizo ostensible el deseo de conocer las relaciones de los diputados que desempeñan varios cargos las solicitó de los respectivos ministerios, y han contestado ya los de Comunicaciones, Trabajo, Guerra y Marina.

Estas relaciones están a la disposición de los diputados; pero ninguno se ha acercado a examinarlas. Agrega que todas se han publicado en el «Diario de Sesiones».

El señor Soriano agradece la respuesta del presidente y le ruega que amplíe las relaciones a los Consejos de Administración de Empresas, especialmente las que tengan alguna relación con el Estado.

El presidente: Va a ser un poco difícil que la presidencia pueda dirigirse a todos los Consejos de Administración; pero de todos modos verá si es posible complacer al señor Soriano, y hará lo que ella dependa para lograrlo.

El señor Soriano: Muchas gracias.

El señor Guallart solicita una moratoria de uno o dos meses para el pago de derechos reales por herencias y transmisiones.

El señor Barriobero dice que por un a vez va a coincidir con la Iglesia, adhiriéndose al ruego del señor Guallart, ruego que ya él formuló al anterior ministro de Hacienda.

El presidente anuncia que ha de cumplirse el artículo constitucional que establece la diputación permanente de las Cortes, y ruega a las minorías que vayan designando los miembros que han de representarlas en esa diputación, teniendo en cuenta que ha de haberse la elección proporcionalmente a la importancia numérica de cada minoría.

ORDEN DEL DIA

Se lee una proposición de ley del señor Quintana de León, disponiendo cesen en sus cargos los concejales que forman parte de los Municipios actuales que hubieran sido proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley electoral.

La apoya su autor. El presidente le advierte que todas esas manifestaciones serían más pertinentes cuando, después de aceptar la Cámara la proposición de ley, viniera dictaminada por la Comisión.

El señor Quintana replica que por la forma en que se ha leído la proposición, muchos diputados no se han enterado de su contenido, y por eso se ha extendido en la relación de sus puntos principales.

Será, no obstante, breve en el resto de su discurso.

Hace una somera descripción y ruega a la Cámara que le acepte. El ministro de la Gobernación

expresó su conformidad con ella y la Cámara la toma en consideración.

LA SECULARIZACION DE LOS CEMENTERIOS.

El señor Salazar Alonso lee una nueva redacción del artículo 1.º También expone algunas modificaciones en otro artículo.

El señor Pira Romero explica las razones que la Comisión ha tenido para acceder a las peticiones de los diputado gallegos.

Sabido es que en Galicia hay Ayuntamiento que tiene más de veinte parroquias y cada una cuenta con un cementerio. Sería absurdo obligar a estos Municipios rurales de escasos medios económicos a que construyeran en el plazo de un año tantos cementerios.

(Ocupa la presidencia el señor Gómez Paratche).

El señor Gómez Rojí manifiesta que este artículo, nuevamente redactado, es una vejación a los derechos de la Iglesia, que hoy es propietaria de los cementerios.

El señor Besteiro niega la palabra al señor Gómez Rojí, diciendo que el artículo está suficientemente discutido.

Pide la palabra el señor Gil Robles, pero el señor Besteiro se la concede al señor Salazar Alonso, y protesta aquel diciendo que va a tratar alguna cuestión de orden.

Dice que como el dictamen ha sido modificado y no se ha reparado todavía, es antirreglamentario seguir discutiéndolo.

Algunas voces dicen que el dictamen no es nuevo; sino una modificación.

El señor Salazar Alonso considera que lo que el señor Gil Robles desea es obstruir.

Ruega a todos, en nombre de la Comisión, que calmen sus ímpetus para evitar que prospere ese deseo.

El Sr. Besteiro anuncia que se procede a la votación. Los agrarios y vascos piden que sea votación nominal, y aprueban el dictamen 119 votos contra 24.

Se discute el artículo segundo, que prohíbe los cementerios privados respetándose los actuales, pero sin tolerar nuevos enterramientos.

El señor Sapiña defiende un voto particular pidiendo que se respeten los derechos adquiridos por algunas personas.

El señor Saborit anuncia que los sacramentales sacan los cadáveres del terreno que tienen adquirido en propiedad y que se debe cortar este abuso.

Don Pedro Rico lo confirma, pero cree que debe reservarse el derecho de los propietarios que tengan sepulturas, aunque todas las plazas de las mismas estén ocupadas y cuando terminen, todas las Sacramentales deberían cerrarse prohibiendo nuevos enterramientos.

El señor Gomáriz se opone a esta fórmula.

El señor Galarza cree que el voto particular bien interpretado resolvería el problema de los Sacramentales.

El señor Rico propone la fórmula de que únicamente se permita el enterramiento en los cementerios privados de personas que tengan adquirida ya sepultura, con las que pueda formarse una lista. Ese derecho no será

transmisible por cesión ni por herencia.

El señor Sapiña manifiesta su voto particular.

La Comisión manifiesta que estudiará nuevamente el dictamen, y en vista de eso, el señor Besteiro suspende el debate, pasando la Cámara a reunirse en sesión secreta.

SESION SECRETA.

A las ocho y media de la noche se reunió la Cámara en sesión secreta, examinando los presupuestos de la Cámara y algunos asuntos de régimen interior acordándose algunas mejoras en los salarios de los ujieres y una reforma en las plantillas de los oficiales de secretaría y redacción del «Diario de Sesiones», para dar entrada a algunos opositores que están en expectación de ingreso.

Se crea una escala con los auxiliares que estaban sujetos todos a una categoría.

En cuanto al personal del Sr.

MAURIO

Fracasa un movimiento comunista en Alcalá de Henares.--El viaje del Presidente de la República a Alicante

EL CONCURSO DE AVIACION

Alicante 15.—La primera avióneta civil que llegó a ésta, procedente de Madrid, ha sido la pilotada por el aviador Del Barco, que ha ganado la copa. En el vuelo de escuadrillas, ha ganado el premio que mandaba el comandante Selgas.

DICE EL CONDE DE ROMANONES

Madrid 15.—El conde de Romanones conversando con el señor Gil Robles sobre el proyecto de secularización de cementerios, dijo que iba contra la conciencia del país, como lo demuestra el hecho de los estabos enterramientos en el Cementerio IV. En el segundo semestre del año actual se enterraron en el Cementerio católico 7.859 cadáveres y en el civil 134.

LA COMISION SE REUNE

Madrid 15.—La comisión de Justicia continúa el examen de la ley del divorcio. El señor Salazar Alonso dijo que se proponían terminar el examen, porque la parte sustantiva está ya convenientemente estudiada. El proyecto del ministro—dice el señor Salazar Alonso—no ha sufrido alteración en su parte fundamental.

A las cuatro de la madrugada, la comisión continuaba reunida.

MOVIMIENTO COMUNISTA EN ALCALA DE HENARES

Madrid 15.—Varias personas llegadas a última hora de la noche de Alcalá de Henares, han facilitado informes, aunque con escasos detalles, sobre ciertos sucesos que allí se han desarrollado. Al parecer, por elementos comunistas

nado formará una escala a extinguir.

Se acordó denegar el duplicatorio para procesar por delitos de Prensa a los señores Sediles y Balmontín.

También se trató de la concesión de pases de libre circulación en las líneas aéreas que ahora pertenecen al Estado, y se acordó que la Comisión de gobierno interior estudie el asunto.

Al final de la sesión secreta suscitó el señor Castela el caso en que se encuentran él y el señor Valera, funcionarios públicos que han pasado a la situación de excedencia, con medio sueldo, mientras otros permanecen en activo.

Se acordó que, como el Gobierno ha anunciado la publicación de un decreto de incompatibilidades, uno de los diputados que más comienza el caso, lo exponga al Gobierno en la sesión pública de mañana.

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas

SABADELL

MAS DETALLES SOBRE EL MOVIMIENTO.

Madrid 15 (12 m).—Se rumoreaba que los elementos revolucionarios llevaban banderas rojas y que su intención era asaltar el cuartel de la Guardia civil y el de Caballería.

Ante estos temores salieron para Alcalá numerosas fuerzas de orden público, Guardia civil y varios camiones con fuerzas de Asalto y policías.

A las cuatro y media supuso que nada grave había ocurrido, tratándose tan solo del planeamiento de un complot comunista.

Se han practicado once detenciones diez de paisanos y un soldado. El Juzgado militar instruye las diligencias por estar conterminado el intento de asalto a los cuarteles mencionados.

A las once y media de la noche llegó a Alcalá un automóvil de la matrícula de Bilbao y matrícula siete mil y pico, conduciendo a los elementos comunistas dirigentes del movimiento, quienes al darse cuenta de que la Policía estaba sobre aviso desparecieron.

Esta mañana se han practicado otras ocho detenciones más. También se han hecho numerosos registros en contrabando de municiones.

Se da por fracasado el movimiento pero se han tomado grandes precauciones.

EL VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 15.—En el expreso de Valencia emprendió su viaje a Alicante el presidente de la República. El convoy presidencial consta de cuatro coches, que en La Encina pasarán a formar un tren especial.

Le despidieron en la estación el Gobierno en pleno, otros funcionarios, autoridades civiles y militares y enorme gentío, que vitoreó a la República y al señor Alcalá Zamora.

Una compañía de Infantería, con bandera, rindió los honores.

EL SR. ALCALA ZAMORA LLEGA A ALICANTE.

Madrid 15 (12 m).—Se ha recibido un telegrama oficial diciendo que el Presidente de la República y su séquito ha llegado en el tren presidencial a Alicante.

En la estación le rindió honores una compañía con bandera y música que interpretó el Himno de Riego. Esperaban al Presidente las autoridades, comisiones y representaciones.

Un grupo de aviones militares salieron a recibir el tren presidencial escoltando hasta la entrada de éste en la capital.

El señor Alcalá Zamora después de revisar la compañía se dirigió a la Diputación Provincial, celebrándose en el salón principal el desayuno.

DICE EL PRESIDENTE DE LA CAMARA.

Madrid 15.—Terminada la sesión del Congreso, el señor Besteiro dijo a los periodistas:

—Las interpelaciones que estaban anunciadas para ayer se explicarán hoy.

En el orden de día figura también la petición del duplicatorio formulada también por la subcomisión de gestión de la de responsabilidades para procesar a los señores March y Calvo Sotelo, por la concesión del contrato de suministros de tabacos en Marruecos.

No se afearn ustedes—agregó el señor Besteiro—por las mejoras que se ha acordado conceder a los empleados de la Cámara. Se limita a un aumento de quinientas pesetas anuales a los ujieres, a suprimir gratificaciones y a introducir ligeras modificaciones en las escalas del resto del personal.

HOMENAJE AL SR. LERROUX

Madrid 15.—En la Casa de la República se celebró una comida íntima en honor del señor Lerroux.

El señor Tato Amat le entregó la bandera del partido, «Unión republicana», que se ha conservado 18 años en el Círculo del partido.

El señor Lerroux agradeció el homenaje diciendo que está en su minuto de silencio. Esto durará poco, pues bien en Barcelona o antes en el Parlamento, hará la declaración que quiere el público.

CONFERENCIA TRADICIONALISTA.

Madrid 15 (12 m).—Ayer en el Círculo Tradicionalista de esta ciudad, dió una conferencia don Jaime Chicharro, la quinta del ciclo que viene celebrándose.

El señor Chicharro expuso elocuentemente el tema «Adhesión al Poder» cosechando muchos aplausos.

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas

SABADELL



Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada. Los pedidos al autor, Marfín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusterio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Los que prefieren el público

COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

SOLUCION BENEDICTO GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL Causas bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxillar valioso en tuberculosis NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA EN FARMACIAS—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

Advertisement for 'Industria Electro mecánica S. Lda' featuring various electrical appliances like a stove, coffee maker, and iron. Text includes 'Enseres eléctricos para usos Domésticos' and 'Exposicion y Venta VITORIA 14: Tel. 415'.

Advertisement for 'GRANDES NOVEDADES' by 'SASTRERIA Elias López Marcos' in Espolón, 8. Features 'Iberia' typewriters and 'ROVIRA' machines. Text includes 'Compro monedas antiguas' and 'UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA'.

Large advertisement for 'RHUM NEGrita' by 'BARDINET'. Text includes 'TOMANDO CADA DIA' and 'EN GROG, EN EL TE, EN LA LECHE BIEN CALIENTE PASARA VD. UN INVIERNO AGRADEABLE'.



# DESDE NEILA

## NOTAS DEL AÑO 1931

### MOVIMIENTO PARROQUIAL

Quince nacimientos, dos matrimonios, cinco defunciones y 4.411 comuniones (cuatro mil cuatrocientos once) 117 días, teniendo en cuenta el escaso vecindario.

Se han hecho, durante el año, novenas a San José, a Nuestra Señora de los Dolores, a la Virgen del Carmen y a la Inmaculada y también los primeros viernes de mes con bastante fervor.

A pesar de la propaganda antirreligiosa que se hace, continúan celebrándose las funciones religiosas con todo fervor y entusiasmo.

### CINEGÉTICA

Los aficionados a este arte han dado algunas batidas, persiguiendo a los hermosos corzos y muchos jabalíes que, a pesar de los muchos que han ido a Madrid se encuentran por estas tierras; pero, aunque veían bastantes, solo han podido cazar un pequeño jabalí.

### NOTICIA DIGNA DE MENCION

Tiene fama este pueblo de que, durante el invierno, se hace casi imposible la vida por sus grandes nevadas; he de decir que mientras el día 1.º de este mes, se veían imposibilitados varios autos-correo a entrar en Burgos, a causa de la nieve, hizo su entrada en esta el veterinario de Quintanar, casi sin dificultad y teniendo en cuenta que la carretera no está en muy buenas condiciones.

### Estación meteorológica (termopluviométrica) de Neila

Observatorio don Juan García Román

MESES	Días de lluvia	De nieve	Lluvia total	Lluvia máxima		Horas de lluvia y minutos	Días de niebla	Días de escarcha	Días con el suelo cubierto de nieve	
				Días	mm					
Enero	6	9	80'2	1	47'5	55'25	6	11	0	6
Febrero	6	19	92'6	19	17'5	19'5	7	4	0	21
Marzo	21	5	264'0	9	59'5	114'28	15	7	0	2
Abril	10	4	112'6	2	59'9	54'40	4	6	1	2
Mayo	18	5	169'1	17	55'2	84'04	11	6	5	1
Junio	10	0	41'7	21	16'1	14'05	8	6	5	0
Julio	5	0	4'2	2	2'0	1'00	0	0	5	0
Agosto	10	0	96'7	24	58'2	56'07	7	2	0	0
Septiembre	9	0	40'5	11	16'7	15'09	5	10	1	0
Octubre	12	1	108'1	25	54'7	192'52	7	10	1	0
Noviembre	17	4	275'2	7	67'4	144'21	5	6	0	1
Diciembre	2	12	55'7	7	15'8	8'52	2	12	0	10
<b>Total</b>	<b>12'4</b>	<b>57</b>	<b>1320,8</b>			<b>720'14</b>	<b>73</b>	<b>80</b>	<b>14</b>	<b>43</b>

NOTAS: Los números de la lluvia señalan los litros de agua caídos en cada metro cuadrado.

En las horas de lluvia también se incluye el tiempo que la nieve del pluviógrafo ha tardado en licuarse, en los días que ha sido posible apreciarlo.

La nevada del día 19 de febrero tuvo 37 centímetros de altura.

### Temperaturas en garita

MESES	A las 9 de la mañana	Máxima	Mínima	Máxima absoluta		Mínima absoluta		Temperatura media del mes
				Días	mm	Días	mm	
Enero								
Febrero	59'6	146'4	54'6	26	12'5	6	9'4	1'9
Marzo	188'5	312'2	64'6	29	16'9	16	1'8	6'1
Abril	238'4	580'6	41'2	15	19'8	15	2'6	7'1
Mayo	365'5	805'7	149'7	14	25'8	5	1'6	10'5
Junio	541'9	669'9	285'1	11	52'7	1	2'1	16'8
Julio	606'8	791'2	246'9	15	56'8	8	2'2	16'7
Agosto	529'8	700'8	272'8	5	25'5	11	0'9	15'7
Septiembre	401'5	588'8	118'9	2	26'0	25	4'8	11'1
Octubre	318'2	486'6	144'6	4	23'4	51	5'0	10'2
Noviembre	149'1	277'8	89'7	1	18'4	22	5'1	5'6
Diciembre	55'6	180'9	155'5	5	16'0	25	11'6	0'8

OBSERVACIONES FENOLÓGICAS.—Enero: las heladas de los días 6, 7 y 8 hicieron bastante daño en los sembrados. El día 22 comenzaron a escabarrar los cereales.

Marzo: en los últimos días del mes se sembraron los guisantes y se preparó la tierra para la siembra de la patata y también del centeno que se siembra en el otoño.

Septiembre: la helada del día 25 fué desastrosa para las hortalizas.

El día 14 comenzaron la sementera del trigo y del centeno y el 28 se sacaron las patatas cuya cosecha fué muy buena y abundante.

Octubre: el día 10 se terminó la sementera del trigo y del centeno.

Diciembre 16 comenzaron a escabarrar los centenos.

### Arboles Frutales, Forestales y Rosales

Viveros: CAMPOS ELISEOS de Logroño  
J. L. DE ORUETA

LAS MEJORES VARIEDADES — GARANTIA ABSOLUTA  
Precios económicos y para cantidades de importancia, grandes descuentos.  
Para ver las plantas, solicitar catálogos y hacer pedidos:

EUSEBIO PEREZ PARDO.—Francisco Salinas, 42—BURGOS  
(frente al fiado de la carretera de Quintanadueñas)

### COMPANIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Noviembre de 1931

**Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico**  
El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.  
Próxima salida el 18 de Diciembre.

**Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba**  
El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac).  
Próxima salida el 7 de Diciembre.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia**  
El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.  
Próxima salida el 25 de Diciembre.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata**  
El vapor ARGENTINA saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el 5 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefono - Capilla - Orquesta, &c.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para Informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

# Auroras que son ocasos

Grima causa en estos tiempos de helado catolicismo la consideración del futuro en las juventudes actuales. Una de las causas principales del desmoronamiento moral de ellas, ha de ser, a mi juicio, la mala prensa, la lectura de periódicos y revistas inmorales, la lectura de esos infames papeluchos que hoy circulan por toda la nación con el absurdo consentimiento de la autoridad.

Han caído en mis manos algunos de ellos y no he visto otra cosa que un guiso de blasfemias contra lo más santo de la Religión, contra lo más sagrado de la naturaleza humana y contra el propio sentir del blasfemo que lo escribe: en una palabra, un sello de marcadísima irrección, de rebeldía e inmundicia que espeja claramente la esencia misma de la infamia y la perversión. Incentivos del vicio y la lascivia son sus desvergonzadas caricaturas, lo mismo que sus diabólicas ingenierías: asquerosos gusanos sus artículos y peroratas que roen gradualmente la vida moral del muchacho que incauto lector; y todos ellos encauchados aceros que desmembran la persona interior de quien los lee. Verdugos con antifaz de amigos, desmoralizadores y anticristianos que pretenden asaltar las conciencias; y por si fuera débil la lucha interior, de la carne y del espíritu, añaden a encarnar, poniendo de relieve los placeres de aquella.

Y de advertir es la ansiedad con que se hojean, cual si en ellos hubiera de encontrarse el «oro de la vida», cuando, como acabamos de ver, no contienen mejor bien que el veneno de las facultades corpóreas y el desviamiento de la razón.

No ha mucho que en uno de ellos se publicaba con grandes caracteres de imprenta un artículo titulado «Dios no existe». Frase especiosa: ¡No hay Dios! El Dios de la Teología cristiana es un mero «fatus vocis!» ¡Oh! que bien si así fuera, pero ¡cuánto desagradable en los mismos argumentos que aduce en favor de su tesis resaltaba la contradicción: a necesaria e ineludible existencia del Divino Artífice que nos creó.

Esto lo habrán leído muchos, y habrán visto sin duda y observado lo mismo que yo acabo de decir; y ¡cuántos habrá habido que lejos de cobrar repugnancia y desprecio a tales impresos, verían, por el mero hecho de ser académicos, a recibirlos con aplauso y a propagar su nefanda ideología. Eso es lo que causa verdadera lástima en los jóvenes, que por falta de reflexión unos y por aviesa intención otros, se empujan en esas ideas que en lo sucesivo vienen a ser sus constantes consejeras, sus perpetuas directrices.

Tal hace la mala prensa; llevamos por los espacios caminos de la molice a la desgracia que viene a terminar con el aborrecimiento de la vida, cristalizado en la desesperación, pues bien dijo el insigne Franklin cuando escribió: «El desorden almorza con la abundancia, come con la pobreza, cena con la miseria, y va a acostarse con la muerte.»

Recordemos, siquier sea por vía de ejemplo, la muerte del tristemente célebre Voltaire, aquel dios de la impiedad, el portaves-

tante de la famosa chusma de enciclopedistas franceses, y veámos como en su lecho de muerte, no tuvo de su parte ni a sus amigos, viéndose desamparado de todos los suyos, alcanzándole la muerte al tiempo que maldecía de sí mismo de su vida y de sus compañeros de madad.

Y como publica la magnífica y católica revista italiana «La Civiltà Cattolica», «oigamos cómo hablaba el sabio imprudente Francisco Arago, poco antes de terminar su vida a un sincero amigo que le exhortaba a que pensase en Dios. «El problema, le decía, de lo infinito, y de lo porvenir es un tremendo problema, lo veo; su profundidad me espanta, me falta valor para mirarla de frente, y conozco que mi espíritu se perdería naufragando en ese océano sin orillas... Me abandono, pues, con inmenso dolor, a mi ignorancia...»

He aquí dos cuadros que nos muestran la manera de morir de los que no creen. Estos y otros muchos pudieran aducirse, pero ya hay no aprovecha ninguna, supuesta la libez enorme que reina en la juventud.

Y se deja vislumbrar que con efectos nefandos de la mala prensa unidos a la pasión natural del hombre y a la poca menudada escala de libertinaje, que ya reina, iránse empujando los corazones de los jóvenes con el orín de la concupiscencia, irán gustando el veneno del ateísmo y llegarán a levantar el edificio de la irrección sobre los supuestos cimientos del más brutal materialismo. Y «¡oh! peses, veremos la juventud española como un caballo desbocado que irá a estrellarse a cada paso contra el irreparable dique de los mandamientos de la ley de Dios, se apagará en España la antorcha de la Religión y en las densas tinieblas de la inmundicia no habrá otra luz que la negruzca del desenfreno, y del desorden. Si hay que tenemos el freno de la Religión que, en frase de Diderot, es la única base de la moral, ¡hay tanto libertinaje, quita esa piedra que nos estorba en la pendiente del vicio y se precipitará nuestra marcha en grado tal que arrollaremos en ella todo principio de autoridad, pasaremos pisando el nombre sagrado de los que nos dieron el ser, nos revolcaremos, ansiosos de más placeres, en el largo impuro de la bestialidad y del completo desajuste humano y arribaremos a las playas de un horrible cataclismo.

Yo veo cernerse en el firmamento del mañana esa negrísima tormenta y probable es que si no reaccionamos pronto, si quiera sea negativamente, contra la mala prensa de estos días, empujados en un funebre sudario de la hystia hoy inmarcescible flor de la gloria de España, ¡jóvenes de Burgos! a vosotros más que a nadie me dirijo. No desmintamos nuestro católico abolegno. Sea Burgos también en catolicismo como diré el «Caput Castellae», ni el «Caput Hispaniae» sino el «Caput mundi», ¡por la gloria de nuestro pueblo! ¡por la honra de Castilla! ¡por la de España! ¡Guerra contra la mala prensa! ¡Religión!

A. AVELINO BONILLA.  
Villafranca.

# Diputación Provincial

## Comisión Gestora

### SESION DEL DIA 14

Preside el señor García Lozano y asisten los señores Peraña, Arranz, Vega, Nebreda, Pagazaurtundua y Díez Pérez. Se aprueba el acta de la anterior.

Carta del representante de la empresa del Teatro, invitando a los señores a una tuncion de arte, se acuerda hacer constar el agradecimiento de la Corporación. Instancia de don Ciríaco Alcalde y otros vecinos de Villafraja, solicitando se les rebaje la renta que satisfacen por unas fincas de la Beneficencia que tienen en arriendo y se haga nuevo contrato se acordó rebajar una fanega del importe de dicha renta que se hará nuevo contrato de arrendamiento y que pase el expediente al oficial degado.

Se acuerda que pase al Director de obras para que active todo lo posible una petición de varios vecinos del pueblo de Casanoba, referente a la construcción de un camino. Se aprobaron varios expedientes. Queda enterada de los ingresos habidos en el Hospital provincial. El señor Presidente se ocupó de los sucesos ocurridos en la Casa de Caridad esponiendo la forma en que se habían desarrollado y después de intervenir los señores Peraña y Díez Pérez se acordó facultar a dichos tres señores para que adopten las determinaciones que estime procedentes. Se informó favorablemente el expediente de obras para que active todo lo posible una petición de varios vecinos del pueblo de Casanoba, referente a la construcción de un camino.

Abonar a la casa Industrias Sarratras de Madrid, la cantidad de 15.250,25 pesetas, que se adeudaban como último plazo por la instalación de la cafetería en el Palacio Provincial. Expediente de bases propuestas por el Patronato Nacional de Turismo, para un concierto económico de Diputaciones y Ayuntamientos.

### Los mercados

**Burgos 15**  
**MERCADO DE GANADO**  
El tiempo hermoso que disfrutamos ha sido causa de que se viera animado el mercado de San Lucas.

Se aproximan a 1.000 las cabezas de ganado vacuno que han entrado hoy en el mercado y unos 400 los corderos lecheros. Rigieron los siguientes precios: Bueyes, a 15'00 pesetas arroba. Terneras, a 2'50.

Se acuerda contestar que por el momento no puede contribuir más que con lo consignado.

Se concedieron las siguientes autorizaciones para ejecutar obras con cargo a las carreteras provinciales a don Bienvenido Leon, de Omedillo de Roa; don Celestino González, de Tamarón; don Nicolás Martínez, de Regumiel de la Sierra y a don Jaime Martínez, de Las Quintanillas.

Expediente sobre construcción del camino vecinal de Castrillo de la Laga a Adrada de Haza.

Se acuerda proceder a su estudio. Expediente sobre construcción de cuatro caminos vecinales en el valle de Mena.

Queda sobre la mesa. Se acordó devolver la fianza definitiva al contratista de carreteras don Joaquín García Hernández.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual, importante 424.083,73 pesetas.

Señalar tercera subasta para la contratación del servicio de bagajes en toda la provincia durante el año actual aumentando el 10 por 100.

Expediente sobre que se solicite de la Delegación de Hacienda, el abono directivo de las participaciones y recargos en tributos nacionales de los Ayuntamientos de agrupación solicitada por los Ayuntamientos de Quintanaviejas y Barrios de Bureba, al objeto de tener un Secretario común.

Se aprobó una cuenta de los gastos de arreglo de la cocina de la habitación del participante de la Casa de Caridad.

Que se requiera a los dueños por descubiertos por saños de aguas, y licencias de construcciones, para que se satisfagan las cantidades que adeuden.

Se aprobaron varios padrones de cédulas personales y cuentas por servicios provinciales. Admitir en la Casa de Caridad por riguroso turno a varios interesados.

Carneros, a 1'25.  
Ovejas, a 1'50.  
Corderos macacos, a 14.  
Idem lecheros a 2'50.  
SALAS DE LOS INFANTES  
Entrada de todo grano 475 fanegas.  
Trigo mocho, a 80 y 82.  
Idem rojo a 78 y 79.  
Centeno, a 72.  
Cebada, a 64.  
Avena, a 44.  
Yeros, a 84.  
Tijos, a 80.  
Patatas, a 7 reales arroba.  
Alubias, a 4'00 el celemin.  
Cerdos al destete, de 20 a 55 ptas. uno

# BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA  
CASA CENTRAL: SANTANDER  
30 Sucursales en Castilla y León

Capital. . . . . Ptas. 15.000.000  
Id. desembolsado. " 8.400.000  
Reservas. . . . . " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 10 por 100  
El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

### BANCA CAMBIO BOLSA

(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)  
Depósitos de valores.  
Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital  
Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100  
Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " " "  
Idem de depósito: a 6 meses, 4 " " "

### CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual  
pagadero o acumulable por semestres vencidos,  
Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84  
30 junio 1931: " 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas  
A los cuenta-corrientistas. . . . . Ptas. 14.525.474,58  
A los imponentes de la Caja de Ahorros. . . . . 29.850.286,72  
A los depositantes. . . . . 1.545.599,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital  
El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

### Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID  
Capital: 25.000.000 de pesetas  
Fabricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montoria), Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moré) y Lisboa: (Tratéria)

Productos químicos y Abonos minerales  
Superfosfatos—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIGIDOS LOS PEDIDOS A  
Sociedad General de Industria y Comercio  
LABORATORIO para el análisis de las tierras  
BILBAO: Gran Vía, 1  
MADRID: Villanueva, 11  
OVIEDO: Mendizábal, 2  
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Servicio agronómico

**SOCIEDAD ANONIMA AZAMON**  
ARLABAN, 7 MADRID  
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA  
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS  
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**EL NITRO-CAL-AMON**  
NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

**EL SULFATO DE AMONIACO**  
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

### ¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas. **FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID**

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO  
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

<b>Barómetros</b>	<b>Temperaturas</b>	A las seis de la tarde <b>NO</b>
A las siete de la mañana 698,8	Máxima a la sombra 9,8	A las siete de la tarde <b>50</b>
A las once de la tarde 699,1	Mínima a la sombra 5,8 bajo cero	<b>Pluviómetro:</b>
A las seis de la tarde 698,5	<b>Dirección del viento:</b>	Día 15 lluvia en milímetros 0,6
	A las siete de la mañana <b>S</b>	

**Casa Manguía** Plaza Mayor, 42  
Lain-Calvo, 9 y 11 **BURGOS**



20 Modelos distintos de Jerseys en lana y algodón. Colores y dibujos novedad a 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas  
SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES  
La casa que mas surtido presenta y mas barato vende

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS  
Y RAYADOS DE TODAS CLASES  
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias  
Encuadernaciones  
PRECIOS MUY ECONOMICOS  
**ENRIQUE MARTÍNEZ**  
Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

## La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.  
A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.  
Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.  
En esta monografía de

### LA CARIDAD DE SEVILLA

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.  
El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.  
Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

**Apostolado de la Prensa** VELAZQUEZ, 28  
- MADRID -

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonie, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.  
1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interior.  
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.  
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.  
Los que abonen a reembolso las 80 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
señas \_\_\_\_\_  
forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas  
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros  
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique  
Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Se vende papel blanco para envolver

## Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS  
Espolón, 58.—BURGOS  
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.  
Giro, cambio y descuentos.  
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

FABRICA DE MUEBLES de  
**CLAUDIO ANGULO**  
Carretera de Madrid, 5  
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Acerrado particular.  
Ventas a plazos y al contado.

Enfermos del  
**ESTÓMAGO**  
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso  
**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)  
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.  
Vente Principales farmacias del mundo.

**PASTILLAS VALDA**  
Verdadero talismán  
Para HACER FRENTE a las consecuencias de un enfriamiento.  
**PRESERVAN y TONIFICAN** sus Bronquios y sus Pulmones.  
**COMPLETAN** el tratamiento de un Catarro, una Laringitis o una Bronquitis inveterada.  
Procurese las en seguida, pero rehusé sin miramientos, las pastillas que le ofrecen a la menuda y a precio de unos centimos; las tales son siempre imitaciones.  
**No podrá V. estar seguro de poseer LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA**  
Si no las compra en CAJAS con el nombre **VALDA** en la tapa y nunca de otra manera

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

**CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER**  
Vente al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precuntado.  
Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Se vende papel para envolver

Folleto de EL CASTELLANO (25)

# IVANHOE

O EL CRUZADO POR WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

o mujer, o lo que sea, tendrá lugar correspondiente a su mérito y hermosura. ¿Quiénes son aquellos?—preguntó atizando la vista a la galería.—Villanos sajones... afuera con ellos; que se aprieten y ojeen lugar al príncipe de los sajones y su hermosa hija. Yo les haré ver que el mejor asiento en la sinagoga es de aquellos a quienes de derecho pertenece.  
Dirigióse esta descortés e injuriosa arenga a la familia de Cedric el sajón, que ocupaba una parte de la galería con la de su aliado y pariente Athelstane de Coningsburgh, personaje que, por traer su origen del último Monarca sajón que ocupó el Trono de Inglaterra, era mirado con gran respeto por todos los sajones del Norte de aquel país. Pero con tal sangre de su ilustre ascendencia, Athelstane había heredado muchos de sus defectos. Era de agradable aspecto, membrado y fuerte en su persona, y se hallaba entonces en la flor de su edad, pero carecía de expresión en la fisonomía. Sus miradas eran rijas e infantiles, torpes y hijos sus movimientos, y su índole tan patada e irresoluto, que se le había dado el sobrenombre de uno de sus progenitores, y todos le llamaban Athelstane el Desapercibido. Tenía muchos amigos, y entre ellos Cedric el sajón, los cuales se profesaban el más tierno cariño, y todos creían que su fidelidad procedía más bien de falta de decisión que de cobardía; pero Cedric

que el viejo heredario de la embriaguez había obscurecido sus facultades mentales, las cuales nunca habían sido de un orden superior, y que el valor pasivo y la suavidad de temperamento que aun conservaba eran, por decirlo así, las heces de un ánimo que hubiera podido ser grande y generoso si el viejo no lo hubiera despojado de sus prendas más nobles y apreciables. A este sujeto se dirigió principalmente el imperioso mandato de Juan, ordenándole que hiciese puestas al hebreo Isaac y a su hija Rebecca. Athelstane, confuso al oír aquellas palabras, que según los usos y costumbres del tiempo debían tomarse como un terrible insulto, dispuesto a no obedecer, y sin embargo incapaz de resistir, opuso tan sólo a la voluntad del Príncipe toda la fuerza de inercia de que era susceptible su carácter. Mantúvose inmóvil, y fijó sus grandes ojos en el Príncipe con un espanto que no dejó de parecer ridículo. Pero Juan no lo consideró así.  
—El marano sajón—dijo—duerme o no hace caso de mí. Púñalo con la lanza Bracy.  
Este Bracy era uno de los jinetes que iban al lado del Príncipe, capitán de una compañía de aventureros o, como se llamaban entonces, compañeros libres, gente sin casa ni hogar, que servían a todos los que les pagaban. Los que acompañaban a Juan murmuraron contra esta imprudencia; pero Bracy, a quien su profesión absolvía de toda especie de escrúpulo, alzó la lanza sobre el espacio que mediaba entre la galería y el príncipe, y hubiera ejecutado la orden del Príncipe antes que Athelstane el Desapercibido hubiera tenido bastante presencia de ánimo, para evitarlo, si en aquel instante Cedric el sajón, que era tan violento como su amigo desdichado, no hubiera desenvainado la espada con la prontitud del rayo y le un solo golpe separado el hierro del asta. Infamóse de cólera el rostro del príncipe Juan, echó dos o tres juramentos de los más horribles de que solía usar, y hubiera pasado más adelante en su enojo a no haberle distraído de su propósito, por un lado, sus mismos cortesanos, aconsejándole que se moderase y contuviese, y, por otro, la general aclamación que excitó en la muchedumbre la gallarda acción de Cedric. El Príncipe paseó sus trancas miradas por todas partes, como si buscase víctimas a su furor, y se detuvieron casualmente en el hombro de las doce flechas, de que ya hemos hecho mención, el cual persistía en sus aplausos, sin hacer caso del gesto sañudo de Juan.  
—¿Qué significan esos gritos?—le preguntó el Príncipe.  
—No hay buen cazador—dijo el montero—que no celebre un buen tiro.

—Apuesto—respondió Juan—que eres un buen tirador.  
—A cualquiera distancia—dijo el desconocido.  
Juan, a quien irritaban más y más las astucias que hicieron algunos de los concurrentes al odio que la nación le profesaba, se contentó por entonces con mandar a uno de los guardias que no perdiese de vista al montero.  
—Por las barbas de mi padre—dijo el Príncipe—que hemos de ver si es tan buen tirador como dice.  
—Ya lo veremos—respondió el montero con el mismo desembarazo con que había sostenido la conversación.  
—Y vosotros, villanos sajones—dijo el Príncipe—arriba, que por la cruz de los sajones se ha de señalar el juicio entre vosotros.  
—De ningún modo, con perdón de vuestra alteza—dijo el judío—; no está bien que los hombres de mi clase tomen asiento junto a los magnates del país.  
E. Israelita no había tenido inconveniente en atropellarse al pobre y derrochado descendiente de la línea de Montdidier; pero sabía que debía repasar los privilegios de los sajones ricos.  
—Haz lo que mando, pero sin fiarte—dijo el Príncipe—; o te mando desmontar y curar la pata para correas de arnés de mi caballo.  
El judío, dócil a una suave instrucción, empezó a subir la angosta escalera de la gaceta.  
—Veamos quién se atreve a detenerle—dijo el príncipe Juan, fijando la vista en Cedric el sajón, que parecía dispuesto a cruzar el paso al hijo de Abraham.  
Pero Wamba evitó el conflicto, colándose de un salto entre su amo y el hebreo. «Yo», respondió el bufón a la amenaza del Príncipe; y presentó al judío, a guisa de broquel, un perfil que llevaba debajo del colete, y de que sin duda se había provisto por sí el torneo duraba más tiempo de lo que su apetito permitía. El judío retrocedió espantado al ver tan cerca de su rostro el objeto de la abominación de su tribu, y echó a correr por la escalera abajo, en tanto que el bufón agitaba orgullosamente la espada de madera en señal de triunfo. Los espectadores, delectados con el chasco, prorumpieron en carcajadas, como lo hicieron también el Príncipe y sus cortesanos.  
—Dame el laurel de la victoria, príncipe Juan—dijo el bufón—. He vencido a mi enemigo en batalla campal, con broquel y espada—añadió alzando en una mano la espada y en la otra el pernil.  
—¿Y quién eres tú, noble campeón?—dijo Juan riéndose todavía.  
—Un loco por todos cuartos costados—respondió el bufón—. Yo soy Wamba,